



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
: 2,379,602 DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS
: MATERIALES ASEO JARDIN CARILEUFU.
: 17/12/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	238182	12/11/2013	2,355,500
FACTURA	238367	20/11/2013	24,102

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		2,379,602
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	2,379,602	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	2,379,602	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,379,602
Sumas Iguales		4,759,204	4,759,204

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000			
Presupuesto Vigente	11,670,000			
Total Comprometido	11,664,093			
Saldo x Comprometer	5,907			

 DIRECTOR DE CONTROL

 ADMINISTRADOR

 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4644